

V I S T O :

El Expediente N° 13.904/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran notas presentadas por los alumnos Marcela SAMBRAN, Carlos Jesús OYARZUN, Luis Osvaldo NAIL, Nora del V. CORONEL, Eleonora SALDIVIA, Claudia Lorena CIURCA, Debora ZERPA y Rubén Darío ROMERO , mediante las cuales solicitan autorización para cursar como alumnos regulares las asignaturas que en cada caso se detallan ;

Que asimismo obra nota presentada por el alumno Julián Eduardo ESCALADA mediante la cual solicita excepción para rendir en las mesas de todo tiempo, en calidad de alumno libre, la materia QUIMICA II, correspondiente al segundo año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad autorizar con carácter de excepción a cursar como alumnos regulares las asignaturas detalladas por cada uno de los interesados, hasta las mesas de todo tiempo correspondientes al mes de Septiembre de 2000 ; como asimismo acceder al requerimiento formulado por el alumno ESCALADA ;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR con carácter de excepción a los alumnos que a continuación se detallan a cursar como alumnos regulares las asignaturas que en cada caso se indican, hasta las mesas de todo tiempo del mes de Septiembre de 2000:

Marcela SAMBRAN: (D.N.I.N° 17.734.256)- Asignatura: Diagnóstico Psicopedagógico III de la carrera Psicopedagogía.-

Carlos Jesús OYARZUN: (D.N.I.N° 25.026.772)- Asignatura: Historia Argentina y Americana 1930 y Didáctica de la Historia de la carrera Profesorado de Historia.-

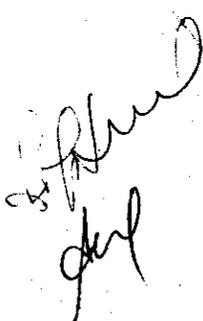
Luis Osvaldo NEIL: (D.N.I.N° 22.097.918)- Asignatura: Historia Argentina y Americana 1930 y Didáctica de la Historia de la carrera Profesorado de Historia.

Nora del V. CORONEL: (D.N.I.N° 12.391.013)- Asignatura: Taller de Educación Superior de la carrera Psicopedagogía.-

Eleonora SALDIVIA: (D.N.I.N° 22.424.457)- Asignatura: Costos y Estadísticas de la carrera Licenciatura en Administración.-

Claudia Lorena CIURCA: (D.N.I.N° 25.150.251)- Asignatura: Manejo de Fauna y Relación Suelo, Planta Animal de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales.-

Debora ZERPA: (D.N.I.N° 27.973.601)- Asignatura: Manejo de Fauna y Relación Suelo, Planta Animal de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales.-





/// - 2 -

Rubén Darío ROMERO: (D.N.I.Nº 11.871.970)- Asignatura: Relación Suelo, Planta Animal y Manejo de Fauna de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR con carácter de excepción al alumno **Julián Eduardo ESCALADA** (D.N.I.Nº 26.975.121) a rendir en las mesas de todo tiempo en el mes de Septiembre del corriente año en calidad de alumno libre la Asignatura Química II correspondiente al segundo Año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON: Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Estudios y Alumnos, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA


Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº

433